



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES DE HUESCA POR LA QUE SE MODIFICA LA CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS DE TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR EN ALTA MONTAÑA.

Por Resolución de 23 de noviembre de 2023, de la Directora del Servicio Provincial de Educación, Ciencia y Universidades de Huesca, se convocaron las pruebas de carácter específico para el acceso a las enseñanzas de técnico deportivo superior en Alta Montaña. La base primera de dicha convocatoria establecía que la celebración de las pruebas sería en la Escuela de Montaña de Benasque. Debido a las condiciones meteorológicas actuales y el estado de la zona, se considera conveniente modificar la ubicación de las mismas.

Asimismo, por cuestiones organizativas, dado que las pruebas se realizan conjuntamente con las Administraciones de las Comunidades Autónomas de País Vasco y Cataluña, es necesario modificar puntualmente el apartado décimo sobre la letra del orden de realización. En consecuencia de lo anterior, la Directora del Servicio Provincial de Educación, Ciencia y Universidades de Huesca, resuelve:

PRIMERO.- Modificar el lugar de celebración de las pruebas previstas en Benasque. **El nuevo lugar de celebración será Panticosa (Huesca).**

SEGUNDO.- Modificar la organización recogida en el Anexo V. Se convoca a los aspirantes a la recogida de dorsales y reunión técnica en el lugar y fecha indicados a continuación:

- Lugar: **Centro Cultural La Fajuala de Panticosa (Huesca).**
- Fecha: lunes, 22 de enero de 2024.
- Hora: 18:00 horas.

TERCERO.- Anular la base décima respecto a la letra del sorteo para el orden de realización de las pruebas. El orden de realización de la primera prueba vendrá determinado por la Resolución de convocatoria de la Comunidad Autónoma organizadora, en este caso, País Vasco.

CUARTO.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el portal web del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades de Aragón.

En Huesca, a fecha de firma electrónica.

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL

Fdo.: Mónica Martínez Rapún